



**ACTA N° 5 2018
SESION EXTRAORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, a 24 de octubre de 2018, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Catedral 1575, Santiago, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia del asesor jurídico de la Subsecretaría de Evaluación Social, el señor Vicente Ruiz-Tagle, en representación del Ministro de Desarrollo Social, señor Alfredo Moreno; de la señora María Ignacia Rodríguez, representante de la Confederación de la Producción y el Comercio; del Coordinador Territorial de Fondos Concursables, el señor Cristian Ferreira, en representación del Subsecretario General de Gobierno; del señor René Reyes, Consejero titular representante de Organizaciones Comunitarias; del señor Diego Muñoz, Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Magdalena Edwards, Consejera Titular representante de las Fundaciones y Corporaciones de la señora Mónica Gana, consejera suplente de las Fundaciones y Corporaciones y del Secretario Técnico de Donaciones Sociales, señor Martín García.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión el señor Alexis Muñoz, Edison Marquez y Patricio Madrid, como también las señoritas Grisa Guajardo, Javiera Salazar y María José Saavedra profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

Existiendo el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 14:00 horas.

La siguiente es la Tabla para esta sesión del Consejo:

- I. Postulación de Instituciones al Registro de Donatarios Ley N°21.015.
- II. Postulación de Instituciones al Registro de Donatarios Ley N°19.885.
- III. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N° 19.885 de la sesión del 10 de octubre.
- IV. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N° 19.885 de la sesión del 24 de octubre.
- V. Solicitudes especiales.

I. Postulación Instituciones Registro de Donatarios, Ley N°21.015

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó que la siguiente institución postula al Registro de Donatarios:

- ONG Pather Nostrum.
- Fundación de Beneficencia, Ayuda y Esperanza.
- Fundación con Trabajo.
- Talleres de Adaptación y Desarrollo.
- Fundación Desafío.
- Fundación CpueD.
- Fundación Best Buddies Chile.
- Corporación de Trabajo Inclusivo CORTRAIN.

Respecto a la postulación de **Fundación Desafío**, se revisaron los antecedentes y se rechazó de manera unánime la postulación al Registro de Donatarios de la Ley N°21.015, dado que sus estatutos no señalan expresamente que su objeto social será la capacitación, rehabilitación, promoción y fomento para la creación de empleos, contratación o inserción laboral de las personas con discapacidad, es decir, no cumple con lo establecido en la Ley N°21.015. Por lo anterior, se sugiere una modificación de estatutos.

Por último, en torno a la postulación de la **Corporación de Trabajo Inclusivo CORTRAIN**, se rechazó de manera unánime la postulación debido a que tanto sus estatutos como su memoria no cumplen con lo establecido en la Ley N° 21.015, es decir, no señalan expresamente que su objeto social será la capacitación, rehabilitación, promoción y fomento para la creación de empleos, contratación o inserción laboral de las personas con discapacidad, lo anterior tampoco lo acredita en la memoria presentada por la institución.

Tras el análisis y la votación realizada, las instituciones aprobadas por el Consejo para ingresar al Registro de Donatarios Ley N°21.015 fueron las siguientes:

- ONG Pather Nostrum.
- Fundación de Beneficencia, Ayuda y Esperanza.
- Fundación con Trabajo.
- Talleres de Adaptación y Desarrollo.
- Fundación CpueD.
- Fundación Best Buddies Chile.

II. Postulación Instituciones Registro de Donatarios, Ley N°19.885

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales informó que las siguientes instituciones postulan al Registro de Donatarios:

- Fundación Infocap Jóvenes.
- Fundación Somos Down.
- Corporación de Trabajo Inclusivo CORTRAIN.
- Fundación Amivento.
- Fundación ISAA.

En relación a la **Corporación de Trabajo Inclusivo CORTRAIN**, el Consejo revisó los antecedentes y, de manera unánime por los Consejeros/as presentes, se solicita mayores antecedentes que acrediten el trabajo con personas de escasos recursos o en situación de discapacidad.

En torno a la postulación de la **Fundación Amivento**, se revisaron los antecedentes y el consejo por unanimidad acordó solicitar mayores antecedentes respecto al objeto; específicamente a lo referido al trabajo en "*Proveer un espacio de atención de salud lúdico para niños y jóvenes con enfermedades de salud mental (...)*". Por otra parte, se solicita acreditar en su memoria que trabajan con dichos beneficiarios establecidos en el objeto social de sus estatutos.

Por último, sobre la **Fundación ISAA** se rechazó la solicitud para entrar al Registro de Donatarios de la Ley N° 19.885 debido a que tanto la memoria como los estatutos no dan cuenta del trabajo con personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad.

Tras el análisis y la votación realizada, las instituciones aprobadas por el Consejo para ingresar al Registro de Donatarios Ley N°19.885 fueron las siguientes:

- Fundación Infocap Jóvenes.
- Fundación Somos Down.

III. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N° 19.885 de la sesión del 10 de octubre.

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales expone a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos de la sesión del 10 de octubre, todas las cuales fueron consideradas elegibles y precalificadas técnicamente por la Secretaría, conforme a los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los siguientes puntajes:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante	Duración	Pte.
1	Fundación Cottolengo Don Orione.	PR010 Remodelación Hogar Fátima	\$ 98.056.595	12 meses	80
2	Fundación Cottolengo Don Orione.	PR011 Remodelación Hogar San Luis	\$ 98.056.595	12 meses	80
3	Fundación Cottolengo Don Orione.	PR007 Consumo Eléctrico	\$ 141.000.000	36 meses	82
4	Fundación Cottolengo Don Orione.	PR008 Consumo Agua Potable	\$ 75.000.000	36 meses	82
5	Fundación Cottolengo Don Orione.	PR009 Consumo Gas	\$ 261.000.000	36 meses	82
6	Corporación de Organizaciones Solidarias	Juntos por la Infancia: Proyecto de Mejora de Residencias OCAS red SENAME	\$ 62.555.000	24 meses	88
7	Fundación Paréntesis	Operación programas terapéuticos residenciales para adultos Manresa, San Francisco de Asís y Santa Ana.	\$ 3.076.602.729	60 meses	90
8	Fundación AES Gener	Programa de apoyo a pequeños agricultores del Valle de Huasco, comuna de Huasco, Región Atacama.	\$ 95.000.000	12 meses	93
9	Fundación Educacional Belén	Programa de Acompañamiento Educación Superior para Ex Alumnos.	\$ 192.000.000	24 meses	94

10	Fundación Imagina: pequeños negocios, grandes emprendimientos/Desa fío Levantemos Chile	Construcción centro de atención psicosocial "Fundación Soy Más"	\$ 644.066.867	12 meses	100
11	Fundación Sentido	Implementación de sede de Fundación Sentido y Casas Compartidas para la Ejecución de Talleres externos y Programa de Vivienda e Inserción de Jóvenes de la Red Sename	\$ 491.020.000	36 meses	103
12	Fundación Padre Semería	Restauración y reparación de niños/as vulnerados en sus derechos y reinserción en la sociedad.	\$ 387.034.686	36 meses	109

Para el proyecto de la **Fundación AES Gener** que postula el proyecto "*Programa de apoyo a pequeños agricultores del Valle de Huasco, comuna de Huasco, Región Atacama*" el consejo recomienda la coordinación con la Seremi para realizar visitas técnicas al proyecto.

En relación al proyecto de la **Fundación Sentido**, se aprueba. No obstante, el consejo solicita que en el caso que la institución se adjudique la casa por Bienes Nacionales o por la Subvención de arriendo MINVU que mencionan en sus actividades, se debe enviar una solicitud de modificación presupuestaria para eliminar los gastos asociados a "arriendo" que detallan en el presupuesto. El Consejero René Reyes se abstiene de la votación.

Se incorpora a la sesión Diego Muñoz, Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones a las 15:35 horas, incorporándose en la votación del proyecto de la Fundación Educacional Belén.

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante
1	Fundación Cottolengo Don Orione.	PR010 Remodelación Hogar Fátima	\$ 98.056.595
2	Fundación Cottolengo Don Orione.	PR011 Remodelación Hogar San Luis	\$ 98.056.595
3	Fundación Cottolengo Don Orione.	PR007 Consumo Eléctrico	\$ 141.000.000
4	Fundación Cottolengo Don Orione.	PR008 Consumo Agua Potable	\$ 75.000.000

5	Fundación Cottolengo Don Orión.	PR009 Consumo Gas	\$ 261.000.000
6	Corporación de Organizaciones Solidarias	Juntos por la Infancia: Proyecto de Mejora de Residencias OCAS red SENAME	\$ 62.555.000
7	Fundación Paréntesis	Operación programas terapéuticos residenciales para adultos Manresa, San Francisco de Asís y Santa Ana.	\$ 3.076.602.729
8	Fundación AES Gener	Programa de apoyo a pequeños agricultores del Valle de Huasco, comuna de Huasco, Región Atacama.	\$ 95.000.000
9	Fundación Educacional Belén	Programa de Acompañamiento Educación Superior para Ex Alumnos.	\$ 192.000.000
10	Fundación Imagina: pequeños negocios, grandes emprendimientos/Desafío Levantemos Chile	Construcción centro de atención psicosocial "Fundación Soy Más"	\$ 644.066.867
11	Fundación Sentido	Implementación de sede de Fundación Sentido y Casas Compartidas para la Ejecución de Talleres externos y Programa de Vivienda e Inserción de Jóvenes de la Red Sename	\$ 491.020.000
12	Fundación Padre Semería	Restauración y reparación de niños/as vulnerados en sus derechos y reinserción en la sociedad.	\$ 387.034.686

IV. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N° 19.885 de la sesión del 24 de octubre.

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante	Duración	Pte.
1	Corporación Educacional Equipo y Excelencia	Operación CREE Cerro Navia 2019-2022	\$ 1.056.000.000	48 meses	61
2	Fundación Cottolengo Don Orión	PR012 Cámaras de Vigilancia.	\$ 17.700.774	12 meses	70
3	Fundación Amulén	Agua para Chiloé	\$ 21.750.000	6 meses	81
4	Fundación Luz	Programa de Técnicas de enseñanza para personas con discapacidad visual - Online	\$ 75.545.088	24 meses	84

5	Fundación Educación 2020	Fortaleciendo comunidades de aprendizaje a través de la innovación educativa	\$ 171.831.129	30 meses	85
6	Fundación Liderando Emprendimiento	Programa de Desarrollo e Inclusión de las comunidades migrantes	\$ 100.000.000	12 meses	87
7	World Vision Chile	Ganémosle Al Bullying: Programa de Mejoramiento de la Convivencia escolar en Comunidades Educativas de las Regiones Metropolitana, Biobío y Araucanía	\$ 419.370.000	36 meses	88
8	Fundación Grandes Valores	Fútbol Más 2019-2021	\$ 5.637.588.665	36 meses	90
9	Fundación de Ayuda al Niño Oncológico Sagrada Familia	Construcción Hospice Pediátrico	\$ 1.171.978.180	16 meses	90
10	Fundación Niño y Cáncer	Montaña de la Alegría	\$ 18.206.000	4 meses	91
11	Fundación Mi Parque	Plaza San Esteban, San Bernardo	\$ 30.000.000	12 meses	92
12	Fundación Niño y Cáncer	Becas 2018 Gánale a la Vida	\$ 44.290.169	12 meses	95
13	Fundación Niño y Cáncer	Cena de Navidad	\$ 23.666.750	2 meses	95

Respecto al proyecto presentado por la **Corporación Educacional Equipo y Excelencia "Operación CREE Cerro Navia 2019-2022"**, el Consejo acordó solicitar mayor información con respecto a las actividades del proyecto, esto para ser revisado en el consejo correspondiente.

En relación al proyecto presentado por la **Fundación Liderando Emprendimiento "Programa de Desarrollo e Inclusión de las comunidades migrantes"**, el Consejo no aprobó la incorporación del proyecto, votando en contra los consejeros: María Ignacia Rodríguez, Magdalena Edwards, Cristián Ferreiro y René Reyes y los consejeros Vicente Ruiz-Tagle y Diego Muñoz se abstienen de la votación. Dado a lo anterior, el Consejo solicita aclarar el tipo de servicio que presta la institución en la ejecución del proyecto, también detallar el ítem "Recursos Humanos" para clarificar el pago de profesionales de la fundación, esto para ser revisado en el consejo correspondiente.

La consejera Mónica Gana se inhabilita y se retira de la sala para la votación del proyecto correspondiente a la **Fundación de Ayuda al Niño Oncológico Sagrada Familia**.

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante
1	Fundación Cottolengo Don Orione	PR012 Cámaras de Vigilancia.	\$ 17.700.774
2	Fundación Amulén	Agua para Chiloé	\$ 21.750.000
3	Fundación Luz	Programa de Técnicas de enseñanza para personas con discapacidad visual - Online	\$ 75.545.088
4	Fundación Educación 2020	Fortaleciendo comunidades de aprendizaje a través de la innovación educativa	\$ 171.831.129
5	World Vision Chile	Ganémosle Al Bullying: Programa de Mejoramiento de la Convivencia escolar en Comunidades Educativas de las Regiones Metropolitana, Biobío y Araucanía	\$ 419.370.000
6	Fundación Grandes Valores	Fútbol Más 2019-2021	\$ 5.637.588.665
7	Fundación de Ayuda al Niño Oncológico Sagrada Familia	Construcción Hospice Pediátrico	\$ 1.171.978.180
8	Fundación Niño y Cáncer	Montaña de la Alegría	\$ 18.206.000
9	Fundación Mi Parque	Plaza San Esteban, San Bernardo	\$ 30.000.000
10	Fundación Niño y Cáncer	Becas 2018 Gánale a la Vida	\$ 44.290.169
11	Fundación Niño y Cáncer	Cena de Navidad	\$ 23.666.750

V. Solicitudes Especiales.

Se revisa la presentación de la **Fundación Urbanismo Social** con fecha 01 de agosto, en la que solicita la extensión del plazo de 6 meses de la vigencia del proyecto "*Construyendo nuevos barrios de vivencia social bajo un modelo preventivo de urbanismo y desarrollo del capital social de familias vulnerables*"; esto dado que no se ha podido alcanzar la donación de recursos (89,45% del total) necesaria para la ejecución total del proyecto. El consejo aprueba por unanimidad de sus miembros dicha solicitud.

Se revisa la presentación de la **Fundación de Vivienda** con fecha 21 de agosto, en la que solicita la extensión del plazo de 12 meses de la vigencia del proyecto "*Programa de Emergencia Habitacional de Fundación Vivienda*"; esto debido a que aún no se alcanza el monto total informado para la recepción de donaciones. El consejo aprueba por unanimidad de sus miembros dicha solicitud.




Se revisa la presentación de la **Organización Gubernamental de Desarrollo Simón de Cirene** con fecha 29 de agosto, en la cual solicita una modificación presupuestaria del proyecto "*Escuela de Rugby que entreguen una formación integral y valórica a niños vulnerables entre 10 y 18 años de edad*"; la modificación es en base al traspaso de montos entre actividades. El consejo aprueba la modificación presupuestaria.

Se revisa la presentación de la **Corporación para la Inclusión de Personas con Discapacidad Visual y Sordociegas, CIDEVI** con fecha 17 de agosto, en la cual solicita un aumento de su presupuesto para su proyecto "*Atención a la diversidad: bebés y jóvenes que presentan retos múltiples y sordoceguera; preparándose para la vida del estudio y/o laboral*"; la modificación corresponde a un aumento del presupuesto destinado a "Gastos Honorarios" en un monto de \$14.642.172. El consejo aprueba la modificación presupuestaria dado que no supera el 10% del presupuesto original.

Se revisa la presentación de la **Fundación Colbún** con fecha 03 de octubre, en la cual solicitan el aumento del presupuesto para el proyecto "*Remodelación de infraestructura Deportiva Club Deportivo Centenario de Colbún – Rincón de Pataguas Oriente*"; la modificación es de un 4,37% correspondiente a \$5.000.000 para la compra de un tractor, protecciones de ventanas y la modificación del sistema de riego. El consejo aprueba la modificación presupuestaria dado que no supera el 10% del presupuesto original.

Se levanta la sesión a las 17:15 horas.

Vicente Ruiz-Tagle Asesor Jurídico Subsecretaría de Evaluación Social.	
María Ignacia Rodríguez Representante de la Confederación de la Producción y el Comercio.	
Cristian Ferreira Coordinador Territorial de Fondos Concursables	
René Reyes Consejero Titular Representante de Organizaciones Comunitarias.	
Diego Muñoz Consejero Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones.	

Magdalena Edwards Consejera Titular representante de las Fundaciones.	
Mónica Gana Consejera suplente de las Fundaciones y Corporaciones.	
Martín García Acuña Secretario Técnico Donaciones Sociales	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.